

Guayaquil, Diciembre del 2002.

Señores.
AURISINA S.A.
Ciudad.

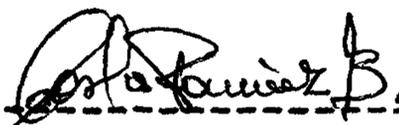
SEÑORES ACCIONISTAS:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido auditar los Estados Financieros del ejercicio del año - 2001. Esta opinión contable lo realizo de conformidad con el Art. 321 de La Ley de Compañías y a la Resolución 90.1.5.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente - aceptadas, además me permito informar lo siguiente:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones a la Junta General de Socio.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el conocimiento y cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta Compañía.
- 3.- Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
- 4.- Los activos de la Empresa están bajo la custodia y - responsabilidad de la Gerencia y así como también es adecuado el control interno.
- 5.- Los movimiento y cifras contables son correctas.
- 6.- Los estados financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.
- 7.- Si hacemos un análisis económico y financiero, vemos que la Empresa no estuvo activiad económica.
- 8.- Se realizan de acuerdo a la Ley, las Juntas Generales de Socios con la asitencia de todos lo integrantes y con la presencia del suscrito.
- 9.- Al término de mi informe y de todo lo expuesto no - considero necesario la remoción de los administradores de la Cía que estan en funciones.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real - situación de la Empresa.

Atentamente,



C.P.A. CARLOS RAMIREZ B.
COMISARIO

11 ABR. 2003

